



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA
FORO INTERNACIONAL
FE Y CIENCIA
“La Familia, Fundamento de la Sociedad”
Del 13 al 18 de Octubre

“Nisi Dominus aedificaverit domum, in vanum laboraverunt qui aedificant eam”
“Si el Señor no edifica la casa, en vano trabajan los que la construyen”.
(Salmo 126,1)

Relatoría Sexta Conferencia

Fecha:	Sábado 17 de octubre	Hora:	13:00
Conferencia:	Educación para la vida conyugal		
Expositor:	Dr. José Antonio Ullate		
Moderador:	Dr. Ricardo Beltrán Rojas		
Relatores:	Lic. José Antonio Rolón Velásquez Lic. Jorge Fernando Sánchez Cú		

El matrimonio es una institución natural, aunque la podemos observar desde diferentes ángulos, el enfoque que nos va a permitir comprender la esencia del matrimonio es el de la ley natural. El matrimonio ha sido hecho para la perfección del hombre, de la naturaleza humana, de su vida social. Santo Tomás explica que *el matrimonio existe principalmente para el bien común de la sociedad humana*, para el bien de la especie humana.

Porque el hombre ha sido creado social, todos los hombres alcanzarán su finalidad propia en sociedad.

Así que para entender bien el matrimonio debemos ser conscientes de la creación, por la cual recibimos nuestra naturaleza social, o la determinación a obtener nuestros fines en sociedad, y el pecado original, por el cual el hombre rompió la amistad con Dios.

Esto significa que el matrimonio, para aquellos que han sido llamados a esta vocación, es la forma de cumplir con la voluntad divina.

Decía San Agustín que el matrimonio lo instituyó Dios para que el hombre diera vida a otros hombres de forma ordenada, dentro del orden. Se puede nacer dentro de una familia o se puede nacer fuera de ella. Eso significa, nacer insertado desde el comienzo en el orden moral, intelectual y político, o bien extraño a esos órdenes, circundado de la falsedad, del error y de la anarquía.

El matrimonio al no ser una creación de los cónyuges, sino de Dios, requiere una preparación, una educación. Educación es e-duco, e-ducere, es decir guiar a la plenitud desde la imperfección.

La primera cosa que hay que señalar pues, en relación a la educación para el matrimonio, es que esa educación es necesaria, no es optativa.

Podemos definir el matrimonio como el acto de la mutua donación, la entrega total del hombre a la mujer y de la mujer al hombre, sin otras limitaciones que las impuestas por la ley de Dios, entre legítimas personas, en orden a la procreación y educación de los hijos.

Hoy, la falta de educación para el matrimonio hace que fácilmente se contemple el contrato matrimonial como parte de la vida conyugal, como su mero comienzo cronológico, sin entender la profundidad que se deriva de aquella distinción. Por eso se desplaza el peso de la vida conyugal a lo meramente humano, a la convivencia y al afecto. Estos no son su esencia ni su fin máximo.

Urge que los católicos recapaciten sobre el carácter creacional del matrimonio: creando Dios la naturaleza humana creó la institución del matrimonio, creadora a su vez de la familia que es célula originaria de la vida política.

El primer punto, es recordar que la institución matrimonial, la que inaugura la vida conyugal, la creó Dios con unas características invariables, que hay que conocer con estudiosidad y con docilidad. Por lo tanto, el matrimonio requiere lejos de cursillos prematrimoniales, todo un itinerario formativo sobre las riquezas de esta puerta e inicio del bien común.

Segundo punto. La preparación al matrimonio requiere el conocimiento suficiente de la doctrina cristiana, en particular de los aspectos sacramentales del matrimonio, pero también de los aspectos que pertenecen a la institución natural del matrimonio, de la jerarquía natural dentro del matrimonio, el desarrollo de las virtudes cristianas, en especial la prudencia y la fortaleza, pero sin olvidar la paciencia, la magnanimidad, la justicia o la eutrapelia. La conciencia de que el cristiano está en guerra con el mundo y por lo tanto, el matrimonio debe ser un matrimonio combativo contra el mundo y educador de mentalidades milites y militantes.

En este sentido, el vaciamiento del sentido institucional, natural y sacramental del matrimonio, del sentido de que dos se embarcan en una misión diseñada por un tercero, por Dios y que deben siempre examinarse en cuanto a la fidelidad con la que la están cumpliendo esa misión, hace que generalmente no se tenga conciencia de lo urgente que es esta educación para la vida conyugal.

Síntoma del olvido del carácter público de la institución matrimonial se manifiesta en la pérdida de la autoridad paterna en la educación de los hijos. Los padres deben educarse para tener presente que la firmeza, junto con la prudencia, en la

educación tiene como objeto la maduración de la personalidad cristiana y civil de los hijos, no la satisfacción de los padres ni la evitación de problemas con la prole.

Las almas de los hijos deben llegar a adquirir su madurez como hijos de la Iglesia y como miembros de la comunidad política. La abdicación de este deber, por presión ambiental, por espíritu gregario y mundano, por comodidad, por sentimentalismo, demuestra que muchos padres cristianos obran como dueños de su matrimonio y no como comisionados de Dios y luego pretenden que Dios bendiga su desistimiento.

La necesidad de una educación también política para el matrimonio y dentro del matrimonio si se ha olvidado o nunca se ha recibido, señalaré dos aspectos cruciales: la penetración de la llamada ideología de género en las relaciones entre los esposos y en la educación de la prole y la inversión de los fines naturales del matrimonio.

Tercer punto. Es necesaria una educación específica para el matrimonio y en particular el reconocimiento, el recuerdo constante de que con el matrimonio Dios confía algo suyo, y por lo tanto universal, a los esposos.

Cuarto punto y último. Preguntado sobre en qué momento debía comenzar la educación de un niño, un ilustre personaje afirmaba que la educación de un niño comienza veinte años antes de su nacimiento. Efectivamente, lo ideal es que la educación para la vida conyugal, en cuanto que es parte de la formación para la vida cristiana, comience con la educación de los padres. Como se ha visto, una educación que no sea la mera aprensión de conceptos e ideas, sino que llegue hasta la formación práctica de la personalidad.

Por más olvidados que nos veamos, por más difícil o inasequible que nos parezca la meta de educarnos para el matrimonio quién sabe si después de llevar ya muchos años casados, recordemos las esperanzadoras palabras que decía el profeta Isaías y que se aplican a Dios, pero secundariamente también a la patria y a la familia:

«Mirad la roca de la que habéis sido tallados y el manantial del que habéis salido». *Adtendite ad petram unde excisi estis et ad cavernam laci de qua praecisi estis.* (Isaías 51, 1)

Miremos la roca de la que hemos sido tallados, la patria y la familia y descubriremos que ninguna de las exigencias pedagógicas de la vida en la ciudad y de la vida conyugal son caprichosas, sino que cuando ponemos la mano en el arado de ese aprendizaje descubrimos con gozo que es aquello para lo que habíamos sido hechos.